

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2217.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

Excmo. Sr.: La Regencia provisional del Reino, convenida de las poderosas razones que reclaman reunir en un solo punto todo lo concerniente á divisiones administrativas del territorio para la mas expedita y acertada marcha de tan complicado asunto; penetrada tambien de que el Ministerio de la Gobernacion de la Península es el consagrado á reunir los datos y antecedentes necesarios, asi topográficos, como de poblacion, riqueza y relaciones de los pueblos; y sabedora por último de los entorpecimientos y contrariedades á que ha dado lugar que cada ministerio conozca de la parte de division territorial concerniente á sus dependencias, segun aparece demostrado en el expediente de que se le ha dado cuenta; ha tenido á bien resolver: Que todos los negocios sobre division del territorio, asi en lo civil como en lo económico, militar, judicial y eclesiástico corran al exclusivo cargo del ministerio de la Gobernacion de la Península, al que dirigirán los demas todos los expedientes de esta materia, exponiendo las necesidades y conveniencia de los ramos respectivos.

Lo digo á V. E. de orden de la Regencia provisional, y espero que á la brevedad posible se servira remitir á este ministerio cuantos expedientes y materiales obren en el de V. E. relativos á la division judicial por audiencias y partidos, y á la eclesiástica por diócesis y parroquias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1840.—Manuel Cortina.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

La fácil y pronta comunicacion entre las capitales de provincia y la de la monarquía, es un elemento reconocido de prosperidad y de gobierno. Las capitales mas cercanas á la corte deben ser las primeras en estrechar sus relaciones mútuas; y siendo Toledo la segunda en este orden, interesa que tenga expedito su camino á Madrid por conveniencia propia, y para estimular con su ejemplo.

En este concepto encargo á V. S. que ponga en accion todos los medios que su celo y conocimientos le sugieran, á fin de que de acuerdo con esa diputacion provincial proponga los arbitrios y medios mas propios de componer y perfeccionar el camino desde esta corte á esa ciudad, en lo que prestará un servicio de mucho interes para el pais, y grato para el Gobierno que lo promueve.

Con esta fecha se dan las órdenes oportunas á la direccion general de Caminos para que sin demora ponga en marcha los trabajos preliminares en la parte facultativa y no haya el menor retraso asi que se obtengan los medios económicos. Lo que de orden de la Regencia provisional comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1840.—Cortina.—Sr. gefe político de Toledo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por decreto de la Regencia provisional del Reino de 10 del corriente han sido declarados ministros en propiedad de la audiencia de Cáceres D. Miguel Tenorio, D. Pedro Gudal y D. Blas Batanero que actualmente sirven en la misma.

Por otro de igual fecha ha sido nombrado ministro en propiedad de la precitada audiencia D. Anselmo Baquedano, juez de primera instancia de San Sebastian.

Por otro decreto de 10 del corriente ha sido nombrado regente en propiedad de la audiencia de Valladolid D. Tomas Sanchez del Pozo, ministro de la de Cáceres.

Por otro de 11 del actual han sido declarados ministros en propiedad de la audiencia de Granada D. José María Vecino, D. Benito Romero, D. Francisco de la Blanca y Calvo y D. José Vazquez de Quevedo, magistrados actuales de la misma.

Por uno de la misma fecha ha sido nombrado regente en propiedad de la audiencia de Albacete D. Gregorio Barraicoa, ministro de la de Granada.

Por otro decreto del mismo dia ha sido nombrado fiscal en propiedad de la audiencia de Zaragoza D. Atanasio Martinez Ubago, juez de primera instancia de Pamplona.

ERRATAS.

En la Gaceta de 11 del corriente, entre los nombramientos de gefes políticos, se dice haber sido nombrado para las Islas Baleares D. José Miguel de Frias, y debe decir *Trias*.

En la del 12, en el de D. Ramon Egido para Cuenca, donde dice: por su destino, léase: por su retiro; y en la misma, en vez de D. Benito Perez Roldan, léase: *D. Isidro Perez Roldan*. En el nombramiento del Sr. D. José Perez de Rivas para gefe político de Ciudad-Real, donde dice: en propiedad, léase: en comision.

Inspeccion general de infantería.—A la Regencia provisional del Reino.—Como inspector general del arma de infantería, y órgano fiel de sus leales sentimientos, creyera faltar á uno de mis primeros deberes si no felicitara á la Regencia y la ofreciera la eficaz cooperacion de una tan numerosa como distinguida parte del ejército, á labrar el bien y la felicidad de la monarquía. Algunos cuerpos de la inspeccion de mi cargo demuestran ya en particular á la Regencia su sincera afeccion y sus simpatias, y los que aun no lo han hecho, por las distancias ó movimientos en que se hallan, abundan en los sentimientos y afecciones. Por mi parte recordara en vano á la Regencia la larga serie de hechos de mi carrera militar, los servicios que me han tocado en suerte prestar á la causa de la libertad y de Isabel II, y los que he conseguido añadir desde 1.º de Setiembre último, que fueron á la Regencia las mas seguras garantías de la cordialidad de la felicitacion que tengo el honor de dirigirla. Madrid 11 de Noviembre de 1840.—El marques de Rodil.

Excmo. Sr.. Los gefes y oficiales del regimiento Lanceros de la Guardia Real, constituidos por juramento y deber al orden y sostenimiento del sagrado código que con felicidad rige en la Nacion, toman una parte muy satisfactoria al verse mandados por los hombres justos y eminentemente constitucionales que forman la Regencia de esta poderosa Nacion: felicitando á la misma se felicitan á sí mismos, persuadidos que las particulares virtudes y hechos puros de tan beneméritos españoles asegurarán eternamente de un modo inalterable el Trono de Isabel II, la Constitucion de 1837 y la independencia nacional: por la ventura y consolidacion de tan deseados objetos, y si en lo sucesivo fuese necesario renovar sacrificios, no cesará este cuerpo de repetirlos hasta perder su existencia. Madrid 6 de Noviembre de 1840.—Excmo. Sr.—El brigadier coronel, Benigno de la Vega.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

New York 1.º de Agosto.

Por el bergantin americano *Helen María*, capitan Sweetzer, procedente de Tabasco en 22 dias, hemos recibido noticias que el general centralista D. Ignacio habia tomado posesion de la principal fortaleza en Tabasco, y que lo restante de la ciudad se hallaba en posesion del general federalista D. Fernando Nicolas Maldonado. El fuerte y la frontera se habian pronunciado en favor de los federalistas, marchando sobre Tabasco con un refuerzo de 100 hombres y seis piezas de artillería. Se considera por cierto que el general centralista habrá de entregar la fortaleza &c. El comandante de la frontera y fuerte y el teniente gobernador de Tabasco han sido hechos prisioneros y conducidos á la Laguna. El navio de guerra *Federal* se esperaba que entraria al dia siguiente.

El bergantin americano *Star* sufrió una descarga de los centralistas en Tabasco, que le obligó á bajar el rio y esperar á que cesasen las hostilidades. El pais se halla en el estado mas crítico é incierto. (*A. de Matanzas*.)

DINAMARCA.

Copenhague 29 de Octubre.

El público no mira con indiferencia el proyecto de enviar la escuadra rusa á invernar en nuestro puerto, y cree percibir en esta determinacion una tendencia á apoderarse del Sund. (*Gaceta de Augsburgo*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Noviembre.

Dijimos ayer que nuestra Bolsa permanecia en estado de inaccion habiendo grande abundancia de dinero para la compra de valores extranjeros de toda especie, al paso que el comercio se encontraba en la situacion mas embarazosa por falta del numerario que necesita para hacer frente á todos sus pedidos. Esta circunstancia se ha reproducido hoy de una manera mas evidente: el interes del dinero ha bajado en la Bolsa, mientras que el comercio encuentra grandes dificultades para adquirirlo. Consignamos este hecho esperando que llamará la atencion de las personas que se hallan en disposicion de hacer que cese este estado de cosas verdaderamente anormal. El aviso publicado acerca del pago del dividendo por mitad de los bonos chilenos ha causado una general satisfacción: confiamos en que tan buen ejemplo será imitado por los demas Estados de la América del Sud. (*Globe*.)

Los que mas confianza tenían en el resultado de las operaciones, nunca pudieron imaginar que la campaña de Siria fuese tan rápida y ventajosa como anuncian los mismos periódicos franceses, á quienes somos deudores de la noticia recibida esta mañana acerca de la defeccion del Emir Beshir, y de la insurreccion de varias tribus del Libano contra los egipcios. Ya no puede haber la menor duda en cuál será el resultado de la lucha, y lo único que resta saber es cuánto tiempo continuará Ibrahim-bajá haciendo á las Potencias aliadas una guerra sin esperanza. Cuando la posesion actual de la Siria no está en manos del Bajá, no es difícil entrar en un acomodamiento pacífico con la Francia. Esta noticia ha producido una impresion favorable en nuestros fondos, pues han tenido una alza de $\frac{1}{2}$ por 100 en los consolidados, aumentando al propio tiempo la confianza pública de que no se alterará la paz de Europa. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 5 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 109, 50.

Cuatro y medio id., 95, 25.

Cuatro id., 100, 25.

Tres id., 77, 45.

Acciones del Banco, 5140.

España: deuda activa, 22 $\frac{1}{2}$.

Diferida, 10 $\frac{1}{2}$.

Pasiva, 5.

Se nos asegura que uno de los primeros actos del nuevo ministerio de la Guerra ha sido dar órdenes para que la reserva de la clase de 1834, que segun la ley solo la falta para cumplir un año de servicio, no entre en actividad. (*Le Temps*.)

El 19 de Agosto último, despues de una travesía de 21 dias, contrariada solamente por algunos de calma, ha entrado en el puerto de Gorea la expedicion destinada á la Plata, bajo las órdenes del almirante Mackau, con objeto de hacer agua y renovar una parte de sus provisiones.

La insuficiencia de los víveres por efecto de la estancia á bordo de pasajeros militares ha motivado esta arribada, que no debia ser de larga duracion, ni influir gran cosa en la duracion de la travesía.

El bergantin *Oreste* ha recibido orden el 20 de Agosto de tocar en Santa Elena para dejar al Príncipe de Joinville un piloto de la Mancha. Despues se unirá en la Plata con el almirante que lleva la derrota directa para Buenos-Aires con la fragata *Bousolle*. (*Courrier du Havre*.)

Escriben de Besanzon con fecha 1.º de Noviembre: La continuada lluvia de estos dias ha hecho salir de ma-

(Continuacion.)

dre los rios. Todas las ferrierías sufren muchos daños. El puente de Quigney sobre el Lone, antiguo y débil edificio cuya construcción de nuevo está de hace largo tiempo proyectada, ha padecido mucho.

Un desplome considerable á la entrada del portillo del Trou au Loup por la parte de Besanzon ha ocurrido en la última noche é interceptado el paso del nuevo camino de Suiza. Ya las aguas penetran en las bodegas de algunos de los barrios de la ciudad.

Las cartas de Argel dicen que el mariscal Valée prosigue con actividad sus trabajos de organizacion, y al efecto ha mandado publicar las dos disposiciones siguientes:

El Djerid y el kalifado de la Medjanach formarán una subdivision que se denominará distrito de Setif, cuyos límites llegarán hasta la parte litoral del Mediterráneo comprendida entre Gigelli y Bugia.

El mariscal de campo Guesviller queda nombrado comandante del distrito de Setif. (*Debats.*)

Los despachos telegráficos recibidos hoy en el ministerio de lo Interior, anuncian que la avenida del Saone en Lyon continúa siendo amenazadora. La inundacion del Ródano ha cesado en parte. Han perecido pocas personas; pero las pérdidas materiales son incalculables.

Las subsistencias estan aseguradas: tanto de dicha ciudad como de los departamentos del Gard y de Vaucluse no llegan los correos á Paris: todas las calles estan incomunicadas, los campos inundados; hay muchos diques rotos; y el agua se ha llevado muchos puentes, y gran porcion de casas se han arruinado. La mayor parte de la ciudad de Aviñon ha sido invadida por las aguas. La autoridad hace todos los esfuerzos imaginables para atenuar los efectos de tan inmensos desastres. (*Id.*)

Idem 6.

Opinion de la prensa francesa sobre el discurso de la Corona.

El comentario que el *Diario de los Debates* pone en seguida del discurso de la Corona, está escrito sin duda para los que no han oido ni leído aquel. ¿A quién se hará pues creer que semejante lenguaje en boca del Rey está á la altura de la situacion?...

Lo que mas nos agrada en el discurso, dice el *Debates*, es su franqueza y claridad, que se endereza á la razon pública y no á las pasiones mezquinas.

Sí, cierto es: el discurso es franco y claro para quien sabe interpretarlo. Nunca se ha encubierto con velo mas trasparente una política mas retrógrada; nunca se ha mostrado de un modo mas evidente ese deseo inmoderado de paz en lo exterior, de represion en el pais, que constituye la base de esa política.

En cuanto al fondo del discurso, el *Diario de los Debates* dice pocas cosas, y se contenta con parafrasear en estilo sombrío y plañidero el último párrafo del discurso.

El *Tiempo* hace notar que no era menester convocar tan apresuradamente las Cámaras para trabajar en el mantenimiento de la paz con los medios que el Gobierno quiere emplear.

¿Es la paz, dice aquel periódico, lo que se quiere poner á votacion en la Cámara?... Esta á la verdad podria responder: No está en mi mano dar la paz á la Francia: eso le toca al ministerio, así como á las Potencias que han firmado el tratado del 15 de Julio. Dirigios á lord Palmerston para obtener las únicas condiciones compatibles con el honor de la Francia. En cuanto á nosotros, Diputados, ¿qué podemos hacer como no sea dar al Gobierno todas las fuerzas necesarias para sostener la dignidad del pais y el honor comprometido?

El *Universo* se expresa así: El discurso nos habla de *perseverar en la política moderada y conciliadora* que se sigue hace diez años. ¿Se entiende por esto continuar en Oriente el sistema de *moderacion y de conciliacion* seguido en Polonia, en Cracovia, en Ancona, en el Liemburgo y el Luxemburgo?... Entonces esa política no es *moderada ni conciliadora*; es una abdicacion definitiva de la Francia en los asuntos del mundo.

El *Correo frances* dice que Mr. Thiers habia convocado las Cámaras para que le ayudasen á hacer la guerra si la necesidad lo exigia; y que Mr. Guizot reclama auxilios, no contra el extranjero, sino contra el espíritu público. Pretende al mismo tiempo aquel Diario que el discurso pronunciado por el Rey ante las Cámaras es el mismo con corta diferencia que el desechado por el Ministerio del 1º de Marzo. Los Ministros del 29 de Octubre, añade, no han temido cargar con esta responsabilidad: súfrala en todo su rigor, porque nunca le ha hecho hablar á tan gran nacion un lenguaje menos digno de ella!...

La *Prensa* no hace ningun comentario sobre el discurso del trono. ¿Acaso no podrá aprobarle aquel periódico?...

El *Constitucional* sigue buscando disculpas á la política de Mr. Thiers en las dificultades que habian creado los precedentes, y á que debió someterse al subir al poder.

¿No es de la mas clara evidencia que un Gabinete encargado de seguir una negociacion comenzada por otro, está obligado á tolerar el imperio de ciertos hechos consumados, de ciertos compromisos contraidos por sus antecesores? Y sin embargo, hay quien esto niegue! Si el mariscal Soult, por ejemplo, ha hecho esta ó la otra promesa á alguno de nuestros aliados, ¿estan dispensados de cumplirla sus sucesores? Mucho tememos que tal sea en efecto la doctrina de los Ministros del 29 de Octubre si hemos de juzgar por el discurso de apertura.

El *Comercio* se expresa en los términos siguientes: No sabemos quién será el redactor del discurso leído hoy por el Rey ante las Cámaras; pero seguramente no hace honor ni á la lógica ni á la habilidad del que le ha escrito. Comienza por señalar la gravedad de los peligros á que nos expone el tratado de Londres: sus frases entonces son algo alarmantes y solemnes. Enumera una por una todas las Potencias coligadas para excluirnos de la cuestion de Oriente, y des-

truir nuestra última alianza. "Esta situacion, se le hace decir á la Real persona, me ha impuesto grandes deberes."

Después de estas palabras y de esta confesion debiamos esperar alguna firmeza de lenguaje y el anuncio de preparativos formales y mas activos que nunca: debiamos esperar un llamamiento simpático al patriotismo de las Cámaras, una invocacion conciliadora y digna á la union y al valor del pais. Por el contrario: después de haber descrito vivamente el peligro, el discurso se separa, por decirlo así, de él: se detiene bajo el dominio de las ilusiones ó de las concesiones, y aun se espera que no se turbará la paz; lo que quiere decir que está resuelto á aceptarla, sea como quiera, porque las últimas notas de lord Palmerston y las recientes declaraciones de la Prusia prueban suficientemente que las cortes extranjeras estan decididas á llevar hasta el extremo la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada contra el establecimiento egipcio.

Sin embargo hagamos justicia al Gabinete. Si su pluma solo ha encontrado expresiones de resignacion y casi plegarias ante el tratado de Londres, recobra toda su fiereza para con la España y la república argentina. No se teme manifestar sentimientos de antipatia y de desconfianza contra el nuevo Gobierno español. Su nombre solo va acompañado de la imagen de la anarquía; y á una revolucion triunfante se le presenta hábilmente los horrores de las revoluciones. Seguramente este párrafo será tan bien recibido en Berlin como mal visto en Madrid. En cuanto á la guerra de la Plata, sin duda há mucho tiempo que Rosas merece un castigo: ¿pero no es uno de los actos culpables de nuestra política, que al cabo de dos años se haga esperar todavía ese castigo?

MADRID 12 DE NOVIEMBRE.

Nota de los individuos que en el dia de hoy 12 del actual han acudido á la direccion del Banco español de San Fernando á tomar parte en la negociacion de 51 millones de reales pagaderos en la Habana, consiguiente á la Real orden inserta en la Gaceta de 8 del que rige.

Sr. D. Nazario Carriquiri.....	200,000
Por la casa de D. José Casals y Remisa, en ausencia de sus principales, su apoderado Don B. C. Ariban.....	500,000
Sr. D. Joaquin de Fagoaga.....	520,000
Sr. D. Baltasar Gonzalez.....	40,000
Sr. D. Miguel Donato.....	200,000
Sres. D. J. Buschenthal y D. José de Salamanca.	200,000
La junta sindical por el colegio de Agentes de cambios á excepcion de cuatro de sus individuos.	500,000

Importe de la suscripcion de hoy..... 1.960,000

Idem de los dos dias anteriores..... 19.320,000

Total..... 21.280,000

A virtud de orden de este dia comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda al Excmo. Sr. comisario régio del Banco, la Regencia provisional del Reino se ha servido mandar que se prorogue por 48 horas la suscripcion abierta en este establecimiento para la negociacion del giro de 51 millones sobre las cajas de la Habana, á fin de que puedan tomar parte en ella todos los que quieran verificarlo. Madrid 12 de Noviembre de 1840.—El secretario del Banco, Manuel Gonzalez Allende.

En el *Courier de Bordeaux* del 8 del corriente se leen los siguientes despachos telegráficos:

Paris 6 de Noviembre de 1840 á las cinco de la tarde.—El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironde.—Ha sido nombrado Presidente de la Cámara de Diputados Mr. Sauzet por una mayoría de 66 votos. Ha obtenido 220 votos, y Mr. Odilon Barrot 154.

Paris 6 de Noviembre de 1840 á las siete de la noche.—El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironde.—La Cámara de Diputados ha nombrado vicepresidentes en el primer escrutinio á los Sres. Calmon, Dufaure, Jacqueminot y De Salvandy.

Burdeos 7 de Noviembre de 1840 á las siete y cuarto de la tarde.—Es copia.—El consejero de Estado, prefecto de la Gironde.—Sers.

El mal estado de salud del general Quiroga le ha obligado, segun se asegura, á hacer dimision de la comandancia del segundo batallon de la Milicia nacional de esta corte; y al dejar dicho cargo, ha dirigido al mismo la siguiente alocucion:

"Milicianos: Consagrada mi existencia desde la juventud á la defensa de la santa causa de la libertad, ninguna satisfaccion mas completa podia apetecer en el último tercio de mi vida que la de hallarme al frente de un cuerpo tan benemérito y tan decidido por aquella. Así que debiendo este honor á la confianza del segundo batallon, he procurado siempre corresponderla; y tan luego como supe, hallándome ausente, que era preciso recurrir á las armas para sostener en su pureza la Constitucion y la independencia de mi patria, no obstante el mal estado de mi salud corrí presuroso á colocarme de nuevo á vuestra cabeza en el momento del peligro. Pasado este ya, y habiéndose agravado mis dolencias, me veo precisado con dolor á separarme de vosotros.

"Milicianos: No creais que vuestro comandante, al dejar de serlo, se despida enteramente de vosotros. El recuerdo del segundo batallon, que á las apreciables muestras dadas antes de instruccion, disciplina y patriotismo, ha sabido añadir las tan señaladas de valor y cordura en el pronunciamiento memorable de 1º de Setiembre, está grabado para siempre en el corazon y la memoria de vuestro antiguo compañero.—Quiroga."

La estatua de la diosa Budha puede pasar muy bien por una obra maestra; es de madera dorada como las de los otros dioses. Su rostro respira dulzura y dignidad; la cabeza, ceñida con una corona, está perfectamente concluida. La diosa está sentada, sus manos cruzadas descansan sobre las rodillas, y ante ella habia colocados simétricamente varios platos con tortas y frutas. Pocos dias después de mi visita al templo tuve ocasion de comprar un pequeño idolo de porcelana perfectamente parecido á la que acabo de describir. Al verla no pude menos de acordarme de la *Virgen de la Silla*; la fisonomía de la diosa china es tan dulce como el de esta imagen y acaso no menos bella. Dos ángeles estan de rodillas á cada lado, su cabeza está inclinada y sus manos juntas en actitud de orar.

Mientras estábamos examinando las preciosidades de la capilla de Budha, cinco ó seis mugeres nos miraban con mucha curiosidad; pero cuando traté de acercarme á ellas, se alejaron precipitadamente: era la familia de un mandarin del interior. El templo sirve de hospedería á las personas que no estan domiciliadas en Canton.

Cuando íbamos á retirarnos se nos invitó á pasar á una sala pequeña, en donde nos sirvieron té y frutas secas de varias especies. Hubiera sido impolítico, y aun cruel, rehusar el agasajo de aquellas buenas gentes, y por lo tanto nos decidimos á sorber algunas tazas de un té excelente, casi hirviendo y sin azúcar, pues de esta manera es como lo usan los chinos, porque crearian desgracia el té y privarle de una parte de su sabor balsámico mezclándole con materias extrañas.

Cuando nos disponiamos á retirarnos, un chino pronunció con mucha dulzura la palabra *com-cha* (donativo, ofrenda). Contribuimos muy gustosos con nuestra limosna, y salimos del templo de la senectud sumamente satisfechos de la complacencia con que los bonzos se habian prestado á mostrarnos las curiosidades del templo; y á la verdad, la acogida que se nos hizo no podia ser mas cordial.

Observé que entre los bonzos habia algunos que debian ser del Norte de la China, porque con ellos empezaba á desaparecer el tipo chino: sus ojos eran menos pequeños, y algunos tenian una barba larga y respetable, y su semblante era casi europeo.

Hallándose el templo próximo á la muralla de la ciudad interior, aprovechamos esta ocasion para ir á examinar una de sus puertas. Conocimos que nos acercábamos á ella por la inmensa muchedumbre que encontrámbamos en las calles inmediatas, pues apenas podíamos romper por el tropel que conductores de palanquines y mozos de carga abriéndose paso con su grito ordinario salian por la puerta. Para obstruir la circulacion en las estrechas calles de Canton poco se necesita. Sin embargo, pudimos, aunque rápidamente, examinar la puerta y la calle interior, que no es mas que una continuacion, sin ninguna diferencia del arrabal que conduce á ella.

La puerta está abovedada, y solo tiene de altura unos ocho pies, guardada por unos pocos soldados cubiertos de harapos. A pesar de nuestros deseos de penetrar en lo interior de la ciudad, no tratamos de quebrantar la orden porque sabiamos que esto era una empresa muy arriesgada, y por otra parte teniamos muy presente la inscripcion del comedor del templo, por lo que fuimos bastante prudentes para respetar los usos y costumbres de los chinos.

De allí fuimos á visitar un establecimiento llamado *Con-soo*: es una especie de Bolsa, y al mismo tiempo, así como todos los establecimientos públicos de la China, una capilla. Este es el punto de reunion de los comerciantes de *Nim-po*, en la provincia de *Jo-kien*, que hacen un gran comercio de té y de seda cruda con Canton. No nos era permitido penetrar en los aposentos interiores, y solo á una de las grandes casualidades, y porque los porteros estaban ausentes, debimos el que se nos permitiese entrar en la sala de las reuniones, en donde observé tal aire de grandeza cual no he visto cosa semejante en Canton. Toda ella está guarnecida de sillones elevados, y en el testero se halla colocado el dios que preside al comercio: el altar es de marmol y ricamente esculpido: el artesonado del techo y paredes es de una labor exquisita y festones calados rodean la estatua sin ocultarla; en una palabra, es sin contradiccion la capilla mas suntuosa que he visto en mi viaje.

Todos los comerciantes tienen en sus almacenes una imagen de este dios, bien que en la China no es extraño, porque en todas partes se encuentra la representacion de la divinidad, pues no hay una tienda que no tenga su pequeña pagoda que es su principal ornamento. Al pie de cada puerta hay una figura de aspecto mas ó menos horrible, grabada en un pequeño nicho, ante el cual humea el *cirio sagrado* en el vaso lleno de ceniza: este es el altar del dios del hogar con los lares y los penates de los chinos. Pero vuelvo á hablar de *Con-soo*. Delante del altar y en un estrado de menor elevacion hay un rico sillón adornado de cabezas de dragones. Aquel asiento sirve para recordar que, aunque lejano, el Emperador se halla en todas partes. Tambien en el estrado se depositan las ofrendas hechas al dios, que sin duda sirven para la subsistencia de los encargados del culto. El sentido de una de las inscripciones que se leen en aquella sala está reducido á que *todas las transacciones son honrosas cuando el corazon de los hombres está poseído de un principio de justicia*, verdad acaso un poco mas que comun, pero sin embargo frecuentemente olvidada. Del techo, de hermosa construccion, como he dicho, penden infinidad de faroles. Al visitar los edificios públicos de Canton he tenido muchas ocasiones de admirar verdaderas obras maestras de carpintería y ebanistería: el mas hábil artesano de Europa no es capaz de hacer una obra de esta especie que sobrepuje en elegancia y solidez á la de la capilla del dios del comercio chino. En cada lado de la sala hay dos grandes cuadros pintados en papel, de los que me hicieron observar el concluido. El uno representa dos viejos decretos que estan quemando incienso, y contemplan con evidentes muestras de satisfaccion el humo que sale del vaso. En medio del humo, y fijando mucho la atencion, pude distinguir dos murciélagos con las alas exten-

(1) Véanse las Gacetas de los dias 2 de Octubre anterior y 12 del actual.

didias: el murciélago entre los chinos es el emblema de la fe-
lidad. El otro cuadro representa un tierno infante presen-
tando un vaso de flores á un venerable anciano: estas dos fi-
guras estan perfectamente acabadas. La fisonomia del anciano
respira la benevolencia: la del infante es de una expresion
encantadora, y pinta de un modo admirable la inocencia y la
piedad de la edad tierna.

Una escalera conduce desde esta sala á un patio en cuyo
derredor hay una ancha galeria: este patio sirve para los es-
pectáculos. En el fondo está construido el teatro, todo hecho
una ascua de oro: en cada lado hay una puerta que condu-
ce á las habitaciones interiores, y encima se ven escritos cier-
tos signos que explican el uso para que estan destinadas: la
una es para la entrada y la otra para la salida. Los signos
que se ven en la parte superior del teatro denotan que cuan-
do empieza la comedia, toca la música en honor de Dios cuya
imagen está de frente al escenario.

Al día siguiente limitamos nuestra romería á dar un pa-
seo en un barco de vela hasta una isla situada á cuatro ó
cinco millas subiendo el rio. Los europeos han llamado á esta
isla, no se por qué, el *Paraiso*. Los chinos lo llaman *Loo-
tsun*. El paraje es bastante pintoresco; hermosos árboles de
una antigüedad remota adornan la orilla, muy escarpada y de
difícil acceso. Vi algunas ruinas que indican que la isla es-
tuvo habitada en otro tiempo por una poblacion numerosa.
Saqué el diseño de un templo antiguo, el cual en medio de
los árboles producía el mas bello efecto. Como á 200 pasos
de la orilla vimos algunos habitantes y cabañas esparcidas
por el terreno y campos de arroz y de taro, (*arum succulenti-
um*). Dos tradiciones hay en el país acerca de las ruinas de
Loo-tsun; la una histórica y la otra fabulosa.

La historia refiere que la risueña situacion de la isla y la
feracidad de su terreno atrajeron á él infinidad de familias
acomodadas que vivieron felices hasta la invasion de los tá-
rtaros en el año de nuestra era 1644. Las hordas de aquellos
bárbaros devastaron todo el país cercano á Canton y con par-
ticularidad las orillas del rio, pasando á cuchillo á los ha-
bitantes de *Loo-tsun* sin distincion de edad ni de sexo. Des-
de entonces solo la habitan algunas familias de pescadores,
viviendo allí ignorados, libres de los impuestos y de las ex-
torsiones de los mandarines hasta que la casualidad los des-
cubra.

Por el contrario, la fábula dice que hace muchos años
aparecieron extrañas visiones en la poblacion hoy abandonada:
que por la noche los espíritus se introducian en las casas,
y no había mañana en que una familia no tuviese que llorar
la perdida de uno ó mas individuos de ella. El miedo se apo-
deró de los habitantes, y todos desampararon una tierra mal-
dita. Desde aquella época nadie se ha atrevido á habitarla
excepto los desgraciados de quienes acabo de hablar, y cuya
existencia es tan miserable y afanosa, que no tienen lugar
para pensar en los espíritus.

El siguiente día de nuestra excursion á la isla lo pasamos
en las factorías; y á la verdad que no sabia en qué ocuparme,
solo, en medio de aquellos vastos establecimientos, no obstante
la multitud de personas ocupadas en las factorías, lo cual
consiste en que los ingleses de Canton no hacen, por decirlo
asi, abnegacion de sí mismos, ni se privan de los mayores
goces de la vida social para tener el tiempo desocupado de
responder á las vanas preguntas de un hombre desocupa-
do. Todos los momentos los emplean útilmente, y cada una
de las horas del día tiene para ellos su valor, asi como su
sacrificio. Solo á la noche en su mesa hospitalaria, en donde
vuelve á encontrarse al hombre del mundo, y aun en este
caso es preciso que los negocios que traen entre manos no sean
demasiado urgentes, porque es muy comun entre ellos pasar
la noche entera trabajando en el bufete. Durante el día todos
los pensamientos, todas las manos estan ocupadas, y habria
sido una imprudencia distraerles un solo momento de aquellos
cuidados que tan caros les cuestan. Además no era el deseo
de reposo el único motivo que me tuvo todo aquel día en el
estrecho espacio de las factorías. Tenia que hacer una visita
en el hospital; no en un hospital chino, pues esta nacion no ha
llegado hasta ahora á este grado de civilizacion, sino á uno dirigido
por un europeo, ó mas bien americano, porque el Dr. Parker,
el jefe de aquel establecimiento es un misionero de los Esta-
dos-Unidos. Llámase dicho hospital oftálmico, porque á lo que
con mas especialidad se dedica el doctor es á la curacion de
las enfermedades de los ojos, si bien se admiten en él toda
clase de enfermos. El establecimiento está dedicado exclusivamen-
te á los chinos. Los ingleses tienen en Wampoa á bordo
de un navio estacionario un hospital para la gente de mar, y
estan en una lucha constante con el Gobierno chino que nunca
quiere permitir que tengan un establecimiento fijo en
Wampoa, sea de la clase que fuere. El hospital oftálmico de
Canton ha sido fundado por la sociedad de las misiones ame-
ricanas, sin duda con las miras de propagar sus creencias reli-
giosas; pero sea el que fuere el motivo de su fundacion, al
fin es una caridad bien entendida.

Las enfermedades de ojos son muy frecuentes en la China,
presentándose bajo diversos caracteres; lo cual atribuyo á la
costumbre que tienen los chinos de hacerse limpiar las pes-
tañas con una especie de punzon, y mas de una vez me he
estremecido al ver en medio de la calle hombres á quien un
barbero estaba limpiando con un instrumento de hierro los
párpados vueltos. Se me ha asegurado que el doctor Parker
es un oculista de mérito y un hábil operador. La inmensa ga-
leria del hospital está adornada con los cuadros que repre-
sentan las curas maravillosas que ha hecho; pero al mismo
tiempo que admiraba su filantropía, la vista de aquellos cua-
dros, y sobre todo la de los frascos en que se contenian los
resultados de sus espantosas operaciones, produjeron en mí
una impresion, de la que evitaré hacer partícipes á mis lec-
tores. Habia cerca de 300 personas entre hombres y mugeres,
sentadas en los bancos colocados alrededor de la galeria aguardando
la visita del doctor, durante la cual este nos permitió
que le acompañásemos. Quedé penetrado de la estremada
dulzura con que trataba á sus enfermos, les hablaba con su-
ma bondad, les preguntaba, les consolaba antes de aplicar el
remedio al mal. Casi todos los pacientes que teniamos delan-
te estaban atacados del mal de ojos, desde la catarata en su
principio hasta el mas terrible período de la enfermedad. Pero
no quiero detenerme por mas tiempo en un cuadro tan
triste, aunque el admirable celo del doctor Parker me lo re-
cuerda con frecuencia.

En el segundo piso hay varias habitaciones con una doce-

na de camas ocupadas por enfermos que el doctor cuida y ali-
menta en el hospital. Vimos allí un mandarin del interior que
atraido de la reputacion de Mr. Parker habia venido de una
provincia lejana á buscar alivio á una enfermedad de ojos in-
veterada. ¿No es una admirable mision, y no es una de las
obras mas meritorias la suya? Olvidaba decir que la asisten-
cia del doctor y las medicinas del hospital se suministran gratis
á los enfermos. Al fin de cada año Mr. Parker presenta
su presupuesto á la sociedad de las misiones, y no recibe
para sí mas que aquello que le es absolutamente necesario
para su manutencion. Todos los chinos que han oido hablar
del doctor, le miran con la mas profunda veneracion, y sin
duda debe tener sobre ellos una grande influencia. A la ver-
dad que es un noble medio de civilizacion el que va apoya-
do en buenas acciones y en un celo que no es dado á los
hombres recompensar. Sin embargo, no creo que las misiones
de las religiones reformadas hagan muchos prosélitos en la
China; su doctrina es demasiado abstracta y habla muy poco
á los sentidos para que pueda causar una viva impresion en
un pueblo enteramente místico. Las misiones católicas tienen
generalmente mas esperanzas de obtener mayores resultados:
las pompas de la iglesia romana, sus imágenes hieren mas la
imaginacion de los chinos que la lectura de los severos prin-
cipios sostenidos en la Biblia. Asi es, que si hay en la Chi-
na, lo que yo no creo, algunos individuos aislados que sigan
la doctrina religiosa de una de estas numerosas sectas separa-
das de la iglesia católica, ignoro que en ninguna parte nin-
guna de ellas haya logrado formar una congregacion, cuando
en mas de un punto del celeste imperio la religion romana
ha tenido hasta ahora no obstante las frecuentes persecucio-
nes, y quizá producidas por los mismos disidentes, mas de un
altar y mas de un rebaño de fieles. El Gobierno chino no se
ha desentendido enteramente de la existencia del hospital oftá-
lmico y sobre las tendencias de esta fundacion; sus espías
han penetrado hasta el interior de este asilo del dolor, y
para que haya dejado subsistir el establecimiento, es preciso
que no le haya juzgado muy peligroso, porque el alivio de
algunos millares de enfermos no entra para nada en la ba-
lanza de sus consideraciones políticas.

Por la noche hubo una comida de 50 cubiertos en la fa-
ctoría inglesa. El magnífico salon del palacio iluminado con
10 bugias, sus grandes chimeneas de mármol blanco y lo ex-
quisito de los manjares, me trajeron á la memoria por unos
instantes los espléndidos salones de nuestros palacios Reales.
Después de la comida entraron los juglares de Pekin: me ha-
bian alabado mucho su talento; pero fuera que yo aguarda-
se mucho de ellos, ó que en efecto no fuesen mas que unos
juglares ordinarios, sus ejercicios no me parecieron ni mara-
villosos ni superiores á los que habia visto ejecutar á los in-
dios. Pero lo que incontestablemente hubiera llamado mas la
atencion de un teatro de Paris, habria sido el traje de estos
farsantes, sus ademanes, su lenguaje y las invocaciones que
dirigian al cielo.

Al día siguiente pasé á ver una manufactura de té: deseaba
vivamente enterarme por menor de la preparacion de esta
planta, cuya venta forma las dos terceras partes del vasto
comercio que la Inglaterra hace con la China, y que ha
llegado á ser en ciertos puntos de la Europa un objeto tan
necesario que el Gobierno británico, por ejemplo, no se
atreveria á cargar con la responsabilidad de una medida ú-
rigida á contener el comercio del té, y en este temor sin du-
da consiste el secreto de las vejaciones á que los ingleses se
someten en la China. Todos saben que después de cogido el té,
después de haberle medio secado al sol ó á un fuego lento,
se hace una primera preparacion, que consiste en arrollar la
hoja con los dedos; en seguida lo entresacan. El tostado es la
última operacion. Habia en una sala unos 50 hornillos seme-
jantes á los que se usan en los refinados de azúcar, y empotra-
dos en un horno de material. Cada uno de aquellas calderas ó
cubas, puestas á una temperatura de cerca de 70 grados de
Fahrenheit, contenian como unas ocho libras de té verde, las
cuales un hombre removía de continuo con la mano todo el
espacio de tiempo que tarda en arder sucesivamente un pa-
lito hecho de serrin de madera, es decir, por espacio de cer-
ca de tres cuartos de hora. Pasado el té por el fuego de tres
á seis veces, la última se le agrega una cucharada de una mez-
cla azul formada de dos partes iguales de azul de Prusia y de
getzaet, de cuya mezcla tomé muestras. Esta mistura es la
que comunica al té, cuya hoja seca es naturalmente cenicea,
el color azulado ó verdoso que observamos en él, y
que ha dado á esta clase el nombre de *té verde ó perla*.

El té verde y el negro son productos de una misma plan-
ta. Algunos me han asegurado que la hoja del té negro se co-
gia en una determinada estacion, y la del verde en otra; pero
yo creo que la diferencia entre las dos calidades proviene
de muchas causas, cuales son la eleccion que se hace de las
hojas mas tiernas para el té verde, el cuidado mas particu-
lar con el cual se enrolla y entresaca; y en fin, el tostado ó
última disecacion, que se hace en un todo de distinto modo
en una y otra especie. Ya he dicho cómo se verifica el tosta-
do para el té verde. En cuanto al té negro sucede todo lo
contrario. En vez de colocarlo en las cubas se pone en unos
grandes cestos tejidos como un tamiz; debajo de los cuales se
ponen carbones bien pasados, á fin de que el humo no co-
munique mal sabor á la planta. Esta operacion se repite mu-
chas veces, segun la especie de té que quiere obtenerse.

En las cercanías de Canton el té es de calidad inferior,
pues no se cuidan mucho sus habitantes del cultivo de esta
planta, si he de juzgar por lo que yo he visto; pero los chi-
nos, que saben sacar partido de todo, convierten este té co-
mun en té verde que venden á sus compatriotas, y aun algu-
nas veces á los extrangeros, haciéndole pasar por té del in-
terior. Para esto extienden el té en unas grandes cajas planas,
cortándole en pedacitos, imitando la hoja del té verde,
para cuya operacion se sirven de una especie de azadilla de
una hoja muy fina; y para darle la semejanza mas perfecta
y hacer que desaparezcan las señales de esta operacion, le
arrollan después entre grandes piezas de tela, le ponen al
fuego y le dan el color que necesita.

El dueño del establecimiento nos hizo las mas vivas ins-
tancias para que tomásemos té antes de retirarnos; pero era
demasiado político para darnos á beber del té de su fábrica.
Hizo que nos sirviesen ocho ó diez especies diferentes de té,
entre las cuales noté una especie de *té hijson*, que me pare-
ció no habia gustado otro mejor en mi vida. Los chinos no
preparan ni toman el té como nosotros: ponen en cada taza,

ordinariamente muy pequeña, la calidad y cantidad de té
que conviene al bebedor. Se llena la taza de agua hirviendo,
é inmediatamente la cubren con una tapadera que la cierra
herméticamente: cada uno deja las hojas en infusion el tiem-
po necesario para que la bebida adquiera la fuerza que de-
sea. Generalmente los chinos toman el té abrasando, y nunca,
como ya he dicho, lo mezclan con azúcar: lo beben á sor-
bitos, levantando suavemente la tapa de la taza, y vol-
viéndola á bajar inmediatamente para que el perfume no se
evapore.

En el comercio del té la prueba es un asunto de grande
importancia: cuando la compañía de las Indias Orientales tenia
el privilegio exclusivo de hacer este comercio, tenia pe-
ritos á quienes se abonaba hasta la cantidad de 750 francos
anuales. En casa de Mr. Dent, comerciante ingles, hoy nues-
tro agente consular en Canton, vimos el modo como se pra-
ctica la prueba de las distintas clases de té. Primero se exa-
mina, y después se consulta el olfato; mas como estas dos
pruebas superficiales pueden ofrecer dudas, se ha adoptado
un medio que da resultados mas positivos. Se coloca en una
tetera pequeña cierta cantidad de té pesada en una balanza
muy exacta, se le echa agua hirviendo, y en el mismo ins-
tante se da vuelta á un reloj de arena que marca un minu-
to, pasado el cual se derrama el té en una taza, de modo que
en el gusto y en la fortaleza de la bebida, después de una
infusion tan exactamente calculada, se reconoce la verdadera
calidad de la planta.

Mr. Dent me rogó le acompañase á visitar algunas ma-
nufacturas de seda. En este país no se encuentran telares á
la Jacquard, ni mecánicas perfeccionadas: los chinos tejen la
seda como la tegieron sus abuelos, y aunque se les propon-
gan las mas útiles innovaciones, crearian cometer el mayor
de los atentados si cambiasen la menor cosa de los métodos
precedentes con un origen tan remoto como sus tradiciones.
El mecanismo de que se valen para el tegido de las telas la-
bradas me pareció bastante extraordinario, y sobre todo de
una aplicacion tan difícil que en nuestras fábricas ha debido
simplificarse mucho tiempo hace. Un hombre colocado en medio
del telar y sentado á la altura de cinco pies sobre la urdim-
bre extendida, pone en movimiento una multitud de cuerdas
que atraviesan por la urdimbre, levantando ó bajando los hilos
que la trama debe cubrir ó dejar descubiertos cada vez
que el tejedor hace correr la lanzadera. Cinco ó seis telares
de esta clase de construccion bastante grosera, ocupaban el
piso bajo: el superior estaba ocupado con una gran cantidad
de seda cruda, de la que se coge en Canton ó en las provin-
cias inmediatas. Esta seda es amarilla ó de un blanco sucio, y
sirve para fabricar ciertas telas que no exigen una materia
muy fina, como los crespones de la China; pero no puede
compararse de modo alguno con la que los comerciantes de
Nankin llevan al mercado de Canton. Abrieron para que la
examinásemos dos fardos de esta preciosa seda, conocida en
el comercio bajo el nombre de *Seda de Nankin*, aunque en
China la llaman *Sat-lee*. Es de una blancura y un brillo ad-
mirable y muy suave al tacto, pero se presta menos que la
otra á la elaboracion de lo que se cree á primera vista, á
causa de la gran cantidad de goma con la que cargan al hil-
larla. La China no produce otra mas hermosa, y debo decir
con esta ocasion que Mr. Hebert, discípulo de Mr. de Beau-
vais, á quien el Ministro de Comercio envió á la China para
hacer investigaciones acerca de la industria de este arte en-
tre los chinos, no la encontró muy superior á la que se tra-
baja en el criadero de gusanos de seda modelo. El precio de
esta clase de seda es muy subido. Cuando las temerarias es-
peculaciones que produjeron la crisis comercial al principio
de 1837, se vendieron las 125 libras de esta seda en 620 pia-
stras (cerca de 3500 francos). Hoy, no obstante el descrédito
de este artículo en Europa, se vende á 2250 francos. El pre-
cio de la seda de Canton es en un tercio inferior al de la se-
da *Sat-lee*.

(Se continuará.)

Intendencia general militar.

Se saca á pública subasta el suministro de pan y pie-
so á las tropas estantes y transeúntes en las provincias de Alava,
Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra por el término de un año y
con sujecion al pliego de condiciones formado al efecto por
la intervencion general militar, cuyo servicio ha de rema-
tarse el día 16 del corriente mes en los estrados de esta in-
tendencia; en el concepto de que este anuncio se repetirá por
cuatro días consecutivos, y en el de que los valores que en
pago de dicho suministro puedan ofrecerse á los empresarios
que se presenten á hacer proposiciones, se manifestarán en
el mismo acto del remate.

Direccion general del Tesoro público.

Se ha extraviado una libranza expedida por la comisaria
de Cruzada en 4 de Octubre del año próximo pasado, impor-
tante 100 rs. vn. á cargo del administrador del ramo en Va-
lencia, que por consecuencia queda sin efecto alguno.

Gobernacion de la Península.

En virtud de órden de la Regencia provisional del Rei-
no se ha de rematar en pública subasta el domingo 15 del
actual de una á dos de la tarde en el local de la contaduría
de este ministerio la impresion de pasaportes, licencias y de-
mas documentos del ramo de proteccion y seguridad pública
que se expendan en todo el reino en el año próximo de 1844.
Lo que se anuncia al público para que puedan concurrir los
licitadores que gusten tomar parte en esta contrata, cuyas
condiciones estarán de manifiesto en dicha contaduría desde el
día de la publicacion de este anuncio.

Cotizacion del dia 12 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Títulos al portador del 5 por 100, 25 nueve dieziseisavos con cupones al contado: 25 $\frac{7}{8}$, 1, 26 tres dieziseisavos, 26, 25 trece dieziseisavos, treintauno treintaidosavos, once dieziseisavos y 25 $\frac{7}{8}$ á v. f. ó vol. y firme: 26 $\frac{7}{8}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, cinco dieziseisavos, 26 y 26 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol á prima de 1 cinco dieziseisavos, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interés, 00.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37.
 Paris, 15-15.
 Alicante, $\frac{1}{2}$ b.
 Barcelona, ps. fs., 1 $\frac{3}{4}$ pap. b.
 Bilbao, $\frac{1}{2}$ din. id.
 Cádiz, $\frac{1}{2}$ id.
 Coruña, $\frac{1}{2}$ din. d.
 Granada $\frac{1}{2}$ id. id.
 Málaga, $\frac{7}{8}$ b.
 Santander, 1 din. id.
 Santiago, $\frac{3}{4}$ d.
 Sevilla, par.
 Valencia $\frac{1}{2}$ b.
 Zaragoza, $\frac{1}{2}$ din. d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Por el presente se cita y emplaza á José Gonzalez, que en el año de 1859 se hallaba de sargento encargado del depósito de quintos en Ciudad-Real, para que tan luego como llegue á su noticia este aviso, comparezca en la intendencia militar de este distrito á efecto de reconocer unos recibos firmados por el mismo y sobre cuya legitimidad y la de otros de diferentes sujetos sigue expediente en el juzgado de la misma intendencia.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, se cita nuevamente, llama y emplaza á D. Mariano Garrido, D. Ramon Cordovés y D. Gabriel García Bravo, cuyas habitaciones se ignoran, para que en el preciso término de ocho días que por última vez se les conceden, comparezcan en el juzgado de dicha capitania general Postigo de San Martin, número 7, piso bajo, con el fin de evacuar ciertas citas que de los mismos se han hecho, en causa criminal que se sigue en dicho juzgado.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza á Don Joaquin María Sanguino, cuya habitacion se ignora, para que en el término de ocho días contados desde la publicacion de este aviso, se presente en el juzgado de dicha capitania general, á evacuar cierto traslado que por el mismo se le ha conferido, en autos que sigue D. Joaquin María Machon con D. Nicolas María Velarde, sobre preferencia en el pago de unos créditos contra el Estado propios de este; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se acordará en los autos lo que corresponda en justicia.

EN los autos de testamentaria de D. Felipe Ruperto del Prado pendientes en el juzgado del Sr. D. Tomas Pacheco por la escribanía del número de D. Pascual Seco, á instancia del curador *ad litem* de su hijo D. José Antonio, se ha mandado citar, llamar y emplazar, como por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que tengan alguna reclamacion contra el caudal, para que se presenten á realizarla en el término de 30 dias por sí ó por medio de procurador con poder bastante; entendidas que de no hacerlo, pasado dicho término se procederá en ellos como en derecho corresponda y parará el perjuicio que haya lugar.

LA casa de comercio de esta ciudad denominada D. Ignacio Romá y compañía, expidió un vale ó pagaré á favor de D. Manuel María Moreno, de esta vecindad, importante 240 rs., valor entendido con el mismo á pagar en cierto plazo que venció el 15 de Mayo de este año; y reclamado á Moreno por aquella casa para su cancelacion, contestó que no podia entregarlo por habersele perdido con la circunstancia de llevar puesta su firma en blanco. Demandado para su entrega por la casa expendedora ante el Sr. juez segundo de primera instancia de esta ciudad y por mi presencia, se ha ratificado en aquella contestacion. Con este motivo, entre otras cosas, se pretendió se citase al que conservare el documento, á lo que se accedió, por término de 40 dias, que se han cumplido con exceso por haberse publicado en la Gaceta de Madrid de 30 de Agosto de este año; y habiéndose solicitado la repetición, y accediéndose á ello por el Sr. Don Manuel Martínez y Díaz, juez segundo de primera instancia de esta ciudad, por el presente se cita y emplaza á la persona que en su poder obrase el vale ó pagaré, para que dentro del improrrogable término segundo y último de 40 dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en la Gaceta de la capital del reino, comparezca ante S. S. en los autos formados sobre el particular á usar del derecho que conceptúe tener; bajo apercibimiento de que pasado el plazo señalado sin ejecutarse accion por persona alguna, se tendrá aquel documento por cancelado, y á la casa de Romá y compañía se le dará el pago de los intereses que le correspondan.

compañía exenta de toda responsabilidad. Sevilla 3 de Noviembre de 1840.—Juan Fernandez Santacruz.

SUBASTAS.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Jacinto Gaona y Loeches, se vende en pública subasta para pago de acreedores la encomienda titulada de Adelfa, jurisdiccion de la villa de Esparagosa de Lares, consistente en dos millares y un quinto, todo bajo una linde, tasada en el año de 1821 en la cantidad de 641,689 rs. vn., de cuya cantidad se hará una considerable rebaja en atencion á las circunstancias. Quien quisiere hacer postura acuda al citado juzgado y escribanía; en inteligencia que para su remate se halla señalado el dia 1º de Diciembre próximo en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la audiencia territorial de esta capital, á la hora de las doce en punto, y que no se admitirá ninguna que baje de 2000 reales vellon metálicos á pagar al contado.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Calero de Cáceres, juez de primera instancia en esta villa, se ha mandado proceder á la subasta de una casa tahona, sita en la calle de la Comadre, distinguida con los números 74 nuevo y 4 antiguo de la manzana 59; tiene de sitio 4160 pies, y ha sido tasada últimamente en la cantidad de 104,295 rs. Los que quieran hacer postura acudan á dicho juzgado y escribanía de Albóniga dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, donde se admitirán las que se hicieren, siendo arregladas, é instruirá de las cargas á que se halla afecta.

Por la misma providencia se cita y emplaza al poseedor del mayorazgo fundado por D. Andres del Prado y Mármol, á cuyo favor aparece impuesto sobre la propia casa un censo perpetuo de 20 rs. y dos gallinas al año, para que dentro del referido término acudan á ejercitar las acciones que el derecho les concede; pues de no hacerlo se realizará la venta sin mas citacion, y les parará todo perjuicio.

A consecuencia de órden de la direccion general y en virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se publica nuevamente la venta en subasta de varios efectos y artículos que como inútiles existen en la fábrica de salitres de esta capital, retasados últimamente en esta forma:

Efectos de madera en.....	14,147
Barro.....	2,195
Algodon.....	10
Piedra.....	2,055
Oja de lata y cristal.....	266
Fragmentos de bombas.....	30
Total.....	18,701

Las personas que quieran interesarse en todos ó cada uno de los expresados artículos podrán pasar á reconocerlos en dicha fábrica, donde estarán de manifiesto, y hacer sus proposiciones en la escribanía mayor de Rentas hasta el dia 23 del actual en que se celebrará su remate desde las doce á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

BIBLIOGRAFÍA.

GALERIA DRAMÁTICA.

TOROS Y CAÑAS,

comedia nueva original, en tres actos y en verso, por D. Tomás Rodríguez Rubí, representada con extraordinaria aceptación en el teatro del Principe. Véndese á 8 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se halla la titulada *Del mal el menos*.

UNA AUSENCIA,

drama en dos actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, representado con extraordinario aplauso en el teatro del Principe. Véndese á 4 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas.

NUEVO y sencillo método para tocar el piano sin música, haciendo el efecto que esta los caracteres que en él se escriben.

Dan razon en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á los Gremios, á 8 rs.

LOS suscriptores á las obras siguientes, pasarán á la librería de la Viuda de Razola á recoger:
 Entrega 23, tom. 2º del Quijote, edicion con 800 láminas.
 Pliego 7º de la Historia política de la España moderna, por el Sr. Marliani.
 Entrega 4ª del tomo 4º, Museo de Familias.
 Idem 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Serie 11 del Musco de pintura y escultura.
 Idem 3ª del Gil Blas de Santillana, rica edicion con 600 láminas.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Casti Gonzalesi Emeritensis compendiaría in graeciam via, sive praestantiorum linguae graecae scriptorum notitia, ad usum hispanae juventutis. Un tomo en 8º, edicion de 1792, á 6 rs. rústica y 10 pasta comun.

Idem. In Latium via, sive praestantiorum linguae latinae scriptorum notitia. Un tomo en 8º, edicion de 1792, á 6 rs. rústica y 10 pasta comun.

Queriendo el autor inspirar á la juventud la afición á los autores clásicos griegos y latinos, pone un largo catálogo de los que han escrito acerca de una y otra lengua, y de los principales autores en ambas, comprendiendo tambien á los SS. PP. y las mejores colecciones de sus obras, é indicando siempre las ediciones mas estimadas de ellas.

Coleccion de los apologistas antiguos de la Religion cristiana, reunida por el Sr. abate de Gourci, traducida al castellano, y dedicada al sábio clero de España por D. Manuel Jimeno y Urrieta. Dos tomos en 4º, edicion de 1792, á 29 rs. pasta comun.

No pudiera el traductor haber elegido otro Mecenas mas sábio de su obra, que el respetable clero español, pues que á él corresponde principalmente vindicar el cristianismo de las impugnaciones de sus enemigos; y á este efecto ¿qué cosa mas útil que la lectura de sus antiguos apologistas S. Justino, Taciano de Siria, Atenágoras, Teófilo de Antioquia, Tertuliano, Minucio Félix y Origenes, que son los autores que se traducen ó analizan en esta coleccion? Con tan laudable objeto se recomienda á dicho clero, asi como á todos los amantes de la religion.

Compendio de la geometría práctica, con un nuevo tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planos arreglados á ellos por el presbítero D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8º marquilla con láminas, cuarta edicion de 1829, á 7 rs. en rústica y 11 en pasta comun.

Estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

El Charlatan ó Sacamuelas.

Este cuadro tan extraño por su asunto, como apreciable por la propiedad de la escena que representa, fue pintado por Roelans (Teodoro). El Charlatan está sacando una muela al paciente: varios espectadores presencian la operacion, tomando cada uno mas ó menos interés. Sobre una mesa se ven varios pomitos ó frasquillos de esencias y algunos instrumentos para alivio ó curacion de males. El grabado de este cuadro es del último tiempo del Sr. Carmona. Tiene de alto 15 p. y 3 l., de ancho 21 p. y 7 l., precio 20 rs.

Sagrada Familia.

Para dar una ventajosa idea de este cuadro basta decir que le pintó Murillo con aquella gracia, suavidad y ternura que le distinguen. La Santísima Virgen levanta con el mayor cuidado la punta de una sábanita en que descansa dormido el niño Jesus, quien tiene la cabecita recostada sobre una almohada. San Juan y San José le miran y contemplan el dulce sueño del niño Dios. Grabó este cuadro en Paris el profesor Ramonet, conservando bastante bien la gracia del original. Tiene de alto 14 p. y 5 l., de ancho 15 p. y 3 l., precio 20 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.

2º Se volverá á poner en escena el muy aplaudido drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, escrito en frances por el célebre Bouchardi, y traducido al español por D. Eugenio de Ochoa, cuyo titulo es

EL CAMPANERO DE SAN PABLO,

exornado en trajes, decoraciones, acompañamientos &c., del modo que su argumento exige.

3º Terminará el espectáculo con el gran baile pantomímico en dos actos, titulado *¿Cuál de los dos?* compuesto y dirigido por el Sr. Ratel, en el cual dicho señor ejecutará la parte de grotesco, y bailará á solo el Zapateado frances.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo en cinco actos, escrito en frances por el distinguido literato Federico Soulié, titulado LA MUGER DE UN PROSCRITO.

Otra. Tambien se prepara la gran comedia de magia, arreglada al teatro español por uno de nuestros mejores literatos, titulada LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA. Diez y ocho decoraciones completas, y enteramente nuevas, un gran número de trasformaciones y juguetes, pintados y dirigidos por los profesores D. Francisco y D. Eusebio Lucini; un vestuario nuevo y costoso para el numeroso acompañamiento que esta comedia reclama; bailes, coros, nada ha omitido la empresa para el mayor brillo de un espectáculo del que puede decirse que es el primero de los de este género que el público de Madrid ha visto en sus teatros.

Otra. Igualmente se está ensayando para su pronta ejecucion la ópera nueva en tres actos, titulada LA NOZZE DI FIGARO.

CRUZ. Hoy no hay funcion. Mañana sábado se ejecutará la ópera titulada LA PRIGIONE DI EDIMBURGO.